

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D. C. cuatro de junio de dos mil veintiuno

I. Se reconoce personería al abogado Fernando Piedrahita Hernández como curador *ad litem* de Topografía HC S.A.S., José Ángel García Ortega y Gloria Doris Granada Bermúdez.

II. Por secretaría remítase copia íntegra del proceso a la dirección de correo electrónico enunciado por el curador *ad litem* y contabilícese el término con que cuenta para proponer excepciones.

NOTIFÍQUESE.


CARLOS ALBERTO RANGEL ACEVEDO
Juez
(2)

LOR

11001-4003-002-2019-00167-00